

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO CIVIL MUNICIPAL MOSQUERA CUNDINAMARCA

CONSTANCIA SECRETARIAL

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL.---- el Secretario de este Despacho Judicial, deja constancia que la(s) providencia(s) de fecha trece (13) de marzo de 2020, notificadas por Estado No. 25, el día dieciséis (16) de marzo de 2020. Los términos empezaron a correr a partir del día 01 de julio de 2020, con forme a los acuerdos PCSJA20-11567 y PCSJA20-581.

Lo anterior para los fines procesales pertinentes.


BERNARDO OSPINA AGUIRRE
SECRETARIO